

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Aunque parezca mentira, continúa en el Congreso el debate político con motivo de la última crisis.

¡Qué afán por hablar días y días de cosas que todo el mundo sabe!

Entre tanto duerme el proyecto de sufragio.

No será, pues, extraño que su discusión en la Cámara popular no termine, como se esperaba, en todo el corriente mes.

Dios se lo pague á los conjurados, que son los que más interés revelan en que dure mucho el debate político. En este debate ha echado también su cuarto á espadas el Sr. Gamazo.

El cual sigue llamándose fusionista y reconociendo la jefatura del señor Sagasta, pero sin dejar pasar ocasión alguna en que poder hacer daño á la fusion.

Un amigo como el Sr. Gamazo hace más daño que media docena de enemigos declarados.

El 11 debe reunirse la Asamblea nacional republicana.

Hablando de ello *Las Dominicales*, dice lo siguiente:

«Periódicos, Comités, hombres políticos de los más opuestos matices republicanos, van á tener representación en esa Asamblea. La fuerza latente de un sólido y gran poder está dada. ¿Qué hace falta?»

Organizarla de un modo estable y permanente.

Cumplida esa misión y pudiendo ofrecer ese poder orgánico extendido por la patria entera con raíces tan hondas que llegan al corazón del noble y valeroso pueblo español, ¿quién temerá? ¿Podrán ofrecer mayores garantías de fortaleza de ánimo para defender las libertades y derechos hombres volubles como los Sagasta, Martos, etc., que los Ruiz Zorrilla, Salmeron, Santa Marta y demás que han dado pruebas de una fortaleza de ánimo y una firmeza de voluntad verdaderamente incommovibles?

Organizar, pues, esa fuerza y ostentaria al país, es, por tanto, lo primero y esencial de la obra que debe cumplir la Asamblea.

Nadie puede temer por el orden público, ni en las más difíciles circunstancias porque pueda atravesar la patria, si sabe que hay un poder republicano central, con órganos que le secundan en cada capital de provincia y transmiten la acción hasta el más apartado pueblo. Si sabe además que esa multiplicidad de factores tiene por hábito la disciplina, esto es, la subor-

dinación á las resoluciones de la voluntad colectiva.

Por eso es de imperiosa necesidad patentizar en las discusiones y trabajos de la Asamblea, que en medio de la mayor diversidad de opiniones doctrinales, saben los republicanos someter su voluntad y las resoluciones comunes; que federales y unitarios, individualistas y socialistas, partidarios de la union de la Iglesia y el Estado, partidarios de la separacion, revolucionarios ardientes y revolucionarios templados, manteniendo íntegramente su criterio, no pretenden imponerlo á nadie y se atienen absolutamente á los acuerdos de la mayoría. De esta suerte se demostrará prácticamente que la República que aspiramos á constituir es un régimen que permite la más amplia libertad ideal y el más absoluto respeto á las opiniones de cada cual, pero que á la vez asegura el más profundo acatamiento á la voluntad colectiva.

Si á esta expresion sustancial de libertad doctrinal y disciplina política acompañasen formas correspondientes hasta el punto de conciliar la mayor exaltacion en la defensa del criterio personal, con la mayor tolerancia y afectuosa cordialidad para con el adversario á quien se combate, se colmaria la medida de cuanto está llamada á ser y hacer la Asamblea republicana.»

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la tercera plana, con el título de ¡MUY IMPORTANTISIMO! en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

De todo un poco.

El último mono se ahoga.

El mono aludido es el contribuyente...

Hay quien atribuye al señor duque de Veragua la intención de pedir en Consejo de ministros la separación inmediata sin fórmula satisfactoria, de todo Gobernador en cuya provincia no consigan los maestros de escuela cobrar sus atrasos.

La intención es buena de por sí, y acredita los sentimientos humanitarios del actual ministro de Fomento; pero la proyectada medida adolece por completo de sentido práctico y presenta el inconveniente que vamos á señalar.

Efectivamente, la separación de los Gobernadores, por seco que sea el decreto, no bastará para proporcionar los recursos necesarios al efecto de pagar los atrasos á los maestros de escuela; y los Gobernadores separados de su destino cobrarán su cesantía en

vez de cobrar su sueldo á cuentas del erario, cuyas cargas vendrán así á aumentar en detrimento del pobre mono... es decir del contribuyente que todo lo sufre, lo aguanta... y lo paga.

Las desgracias causadas por el *trancazo* van á originar una modificación en las costumbres de los habitantes de Buda Peth, Hungría.

Un médico de aquella ciudad ha publicado en el *Pester Lloyd* un artículo sobre los inconvenientes que pueden resultar para la salud, de la costumbre que exige á los hombres quitarse el sombrero para saludar; otros médicos le han apoyado, y al punto se ha constituido una Liga para la abolición de esta costumbre.

En adelante los miembros de la Liga saludarán militarmente, llevándose la mano á la cabeza.

Es lo que se llama ser gente prevenida.

Viajero facturado.

Una caja llegada de Viena á París, facturada como mercancía, y en cuyo talon se declaraba que la caja encerraba una estatua, fué colocada en el depósito de mercancías, cuando de repente la caja se abrió por sí sola, y salió un hombre que con un maniquí en la mano echó á correr.

Capturado por los empleados, declaró que no teniendo dinero para el viaje, se habia facturado con un maniquí de su invención, que queria exponer en París.

Es un judío polaco que habia permanecido sesenta horas en la caja de pie, provisto de tres botellas con vino y aguardiente y un gran pan, que comió y bebió en el camino.

En cuanto á lo demás.... He aquí como él mismo lo cuenta al reporter de un periódico extranjero, de donde tomamos la noticia:

—Como temia verme apurado durante el trayecto por cierta necesidad, me purgué bien la víspera, y luego, por la mañana, chupé dos ó tres limones.

Almanaque de alhajas.

Almanaque del año 90, para que sepan nuestras elegantes las alhajas que deben usar en cada mes:

Enero, se llevarán Granates, que significan constancia.

Febrero, Amatistas: sinceridad.

Marzo, Rubíes: valor.

Abril, Diamantes: inocencia.

Mayo, Esmeralda: éxito.

Junio, Agata: salud.

Julio, Cornalina: felicidad.

Agosto, Záfiro: dicha doméstica.

Setiembre, Perlas: celos.

Octubre, Opalo: esperanza.

Noviembre, Topacio: fidelidad.

Diciembre, Turquesas: formalidad.

Seccion provincial.

Nuestros lectores recordarán—y por si no lo recuerdan refrescamos nos-

otros su memoria—que la Diputación declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el distrito de Herrera—Puebla de Alcocer, en Setiembre de 1888, y que contra ese acuerdo, en la parte que se refiere á don Florencio Ruiz, interpuso recurso de alzada para ante la Audiencia territorial de Cáceres, el contrincante de aquel, Sr. Masa.

Pues bien; la susodicha Audiencia ha declarado la nulidad de la elección verificada en uno de los pueblos que componen aquel distrito, y en su consecuencia, deja de ser diputado provincial D. Florencio Ruiz.

Pero como el fallo de la Audiencia se reduce á lo que acabamos de indicar, hay que proceder á elección parcial en el mencionado distrito de Herrera—Puebla de Alcocer.

También hay que proceder á elección parcial en el distrito de Don Benito—Villanueva de la Serena, para cubrir la vacante que en la Diputación provincial resultó por la muerte de nuestro amigo D. Víctor de Cáceres.

Comités de coalicion republicana.

Reina.

Presidente honorario, don Ramon Chies.

Presidente efectivo, D. José Perez.

Vicepresidente, D. Rafael Sabido.

Vocales: D. Manuel Tena, D. Antonio Tejada, D. Gregorio Pablos y don Juan Maeso Gallego.

Secretario, D. José Maeso Diez.

Delegado para el provincial, D. Ruben Landa.

Herrera del Duque.

Presidente, D. Eugenio Pacheco.

Vocales: D. Serapio Rodriguez y D. Cándido Ledesma.

Secretario, D. Félix Ledesma.

Delegados en el provincial, D. Luis Montalban y D. Antonio Sierra Mercado (hijo).

Cabeza del Buey.

Presidente, D. Antonio Otero.

Vicepresidente, D. José Llanos.

Vocales: D. Mariano Frutos y D. Antonio Canellos.

Secretario, D. Antonio Quintana.

Delegado para el provincial, D. M. P.

Campanario.

Presidente, D. Pedro Guzman.

Vicepresidente, D. Manuel Labado.

Secretario, D. Antonio Paris.

Vocales: D. Antonio Guzman, don Juan Sanchez, D. Mateo Arcos, D. Benito Perez, D. José Viladervó, D. Manuel Molina, D. Juan Gallardo y don Manuel Guzman.

Delegado en el provincial, D. José María Molina.

Higuera de la Serena.

Presidente, D. Antonio Mellado y Mellado.

Vicepresidente, D. José Mellado Carrasco.

Secretario, D. Juan Antonio Mella-do.

Vocales: D. Antonio Ramos Balsera, D. Juan de Dios Portalo, D. Ramon Sanchez y D. Ventura Merino.

Delegado para el provincial, D. M. P.

Alburquerque.

Presidente honorario, D. Laureano Jimenez.

Presidente, D. Mariano Alcantú.

Vicepresidente, D. Carrion Sanchez.

Vocales: D. Eusebio Piñero, don Agustin Valaé, D. Julian Orrego, don Policarpo Vinagre, D. Rafael Rodriguez, D. Bernardino Gil, D. Pedro Enrique, D. Higinio Baz, D. Ceferino Alvarez, D. Miguel Alcantú y D. Francisco Gonzalez Bejarano.

Secretarios, D. Antonio Gonzalez Cerero y D. Hilario Velasco.

Delegado para el provincial, D. Mariano Alcantú.

Montijo.

Presidente, D. Alonso Barragán.

Vicepresidente 1.º, D. José Antonio Garcia.

Vicepresidente 2.º, D. Bernabé Rodriguez.

Vocales: D. José Carretero, D. Juan Abadito, D. Aurelio Codes, D. Miguel Amores, D. Juan Hidalgo, D. Rafael Godoy, D. José Sanchez Bravo y don Antonio Rodriguez Ramas.

Secretarios: D. Casimiro Codes y D. Angel Marin Anton.

Delegado en el provincial, D. Juan Antonio Codes.

Talavera la Real.

Presidente, D. José Gomez.

Vicepresidente, Manuel Ferro.

Vocales: D. Juan Moreno Salguero, D. José Santiago, D. Juan Villalobos Florez, D. Antonio Miguel Hidalgo

Secretario, Manuel Padilla Barquero.

Delegado en el provincial, D. Faustino Naharro; suplente, D. Eugenio Fernandez.

Fuente del Maestre.

Presidente, D. Juan Calella.

Vicepresidente, D. Antonio Romero Sayago.

Vocales: D. Eleuterio Garcia, don Pedro Vecina, D. Antonio Olmos y don Antonio Calella Romero.

Secretario, D. Antonio Ramos Ortega.

Delegado en el provincial: D. Juan Calella; suplente, D. Patricio Lapuente.

Seccion local.

En la primera sesion que celebre el Ayuntamiento se nombrará, probablemente, el depositario de fondos municipales.

La sesion, si como algunos suponen, no tiene lugar el miércoles próximo, por no concurrir suficiente número de concejales, se celebrará el viernes, ó sea al siguiente día de espirar el plazo concedido para que los aspirantes á dicho destino lo soliciten en debida forma.

Hay quien cree que la coalicion hecha por los monárquicos para las elecciones municipales subsiste aun, y que de ello ha de tenerse una prueba al nombrarse el depositario de fondos municipales, destino que pretende cierto fusionista que ya fué agraciado con él no hace mucho, si bien á los pocos dias se dejó sin efecto el nombramiento que se hizo á su favor.

Podrá ser que los hechos vengan á dar la razon á los que arriesgan semejantes afirmaciones; pero á nosotros nos parece muy difícil que un caracterizado reformista—á quien dejó en mal lugar el candidato aludido, fal-

tando á ciertas promesas—y el síndico Sr. Sanchez Pantoja, que calificó entonces duramente tal proceder, voten hoy lo que á los fusionistas se les antoje.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento, propuso el concejal D. Ramon de Castro, que en la terna para la provision de una plaza de vocal de la Junta provincial de instruccion pública, no figurasen ediles que tuviesen títulos profesionales. Y conforme á lo propuesto por el señor Castro, se formó la terna con los señores Pesiny, Sanabria y Muñoz.

Probablemente será nombrado el señor Pesiny que, entre otros méritos, puede alegar los de haber sido bautizado por D. Santiago Retana y ser italiano.

El Sr. Castro formuló la proposicion que antes hemos indicado, fundándose en que al constituirse el Ayuntamiento anterior, los republicanos quisieron formar una terna compuesta de D. Anselmo Arenas, D. Isidoro Osorio y D. Ramon de Castro, y entonces el Alcalde Sr. Vacas señalando á los señores Arenas, Osorio y D. José Castro, que ocupaban los primeros tres lugares de la izquierda dijo: Si á los señores Concejales les parece, puede elegirse á estos tres señores. D. José Castro figurará en último término, y de este modo hay la seguridad de que no ha de ser nombrado.

Condescendieron los republicanos, insintieron los monárquicos, y aun cuando en la terna se expresó—porque así lo determinan las disposiciones vigentes—que los señores Arenas y Osorio tenían títulos profesionales, el Ministro de Fomento, cediendo á las exigencias fusionistas, nombra individuo de la Junta provincial á D. José de Castro Fernandez.

La Defensa, á quien damos las gracias por habernos remitido el número á que nos referíamos en LA CRÓNICA del día 3. asegura que el nombramiento de nueva Comision para formar la escritura de la casa calle de Venegas, se tomó hace algunos dias, por estar cumplido el acuerdo del 25 de Diciembre.

Se nos figura que *La Defensa* está en un error. ¿Pusiéronse acaso de manifiesto, como dispuso la Corporacion, los títulos de pertenencia de la finca, para que los examinaran los señores concejales? Pues si no se ha hecho así, el acuerdo no se ha cumplido completamente, y por lo tanto, no estaba justificado el nombramiento de una nueva comision.

Ni nadie se explica, como no sea por el motivo de que algunos hablan, el deseo, revelado por un concejal fusionista de que el Ayuntamiento suelte pronto 24.000 pesetas á que asciende próximamente el importe del primer plazo.

Por lo demás, LA CRÓNICA no ha mangoneado, como dice el periódico fusionista, en la administracion de los intereses municipales. Ha intervenido con perfecto derecho en las cuestiones del comun. Eso del mangoneo se queda para ciertos correligionarios de *La Defensa*, que sin las responsabilidades que el cargo de concejal impone, resuelven tras la cortina, y valiéndose de otras personas, los asuntos de que conoce el Ayuntamiento.

LA CRÓNICA—ó mejor dicho, su director—procuró, mientras fué concejal, llenar fielmente los deberes de su cargo, velar por el cumplimiento de las leyes y combatir negocios que consideraba perjudiciales para la municipalidad.

Este proceder ha sido causa—bien lo sabe el colega—de que alguno que

otro republicano se disguste con el Sr. Osorio, y de que ciertos fusionistas que no hace muchos meses visitaron al director de LA CRÓNICA para interesarle en un asunto, apeas le saluden; pero el Sr. Osorio soporta pacientemente estas cosas. Su conciencia está tranquila, y eso le basta.

Si el director de LA CRÓNICA fuese ductil, como otros muchos políticos; si no creyese que los republicanos, cuando desempeñan un cargo público, deben demostrar, con ejemplos, que profesan sinceramente las doctrinas que defienden, otro gallo le cantara.

En castigo, sin duda, de tan graves pecados, posible es que, como da á entender *La Defensa*, el cuerpo electoral no hubiera favorecido con sus votos al director de LA CRÓNICA si hubiese sido candidato en la última renovación del Ayuntamiento. Ya se ve, el cuerpo electoral lo que debe hacer, si tiene buen sentido, es otorgar sus sufragios á los que quisieron llevar á cabo una reforma que costaba al pueblo algunos millones y que los concejales republicanos combatieron, despreciando todo género de recomendaciones y de ofertas; el cuerpo electoral debe dar sus votos á los que por una finca cuya adquisicion resulta cara, entregan unos cuantos miles de duros, en vez de emplear ese dinero en mejoras ya comenzadas y cuya terminacion interesa á la salud pública.

Dice *La Defensa*:

«También en números anteriores, si mal no recordamos hizo referencias de nuestro director con el sano fin de evidenciarlo ante el público por la creacion que consideraba necesaria de una nueva plaza de auxiliar en el Ayuntamiento, estimándolo como un acto de mala administracion ó derroche de los intereses municipales.

No hemos procurado evidenciar al director de *La Defensa*: en nuestro número del 8 de Enero nos limitamos á manifestar que extrañábase mucho la indicacion hecha por el señor Sanabria de que debía crearse la plaza de auxiliar del depositario, cuando todo el mundo lo que desea es que se hagan economías en el presupuesto de gastos. ¿Y como no había de sorprendernos que el Sr. Sanabria se mostrase partidario de la creacion de aquel destino cuando ni él ni su antecesor el Sr. Orduña necesitaron de auxiliar alguno para el buen desempeño de la depositaria? Acaso ignora nadie que el Sr. Sanabria á la par que el cargo de depositario de fondos municipales ejercía el de delegado del Banco vitalicio? Pues si á pesar de tener dos destinos no necesitó el director de *La Defensa* que le auxiliase nadie en la Depositaria, ¿cómo se concibe que sea ahora partidario de la creacion de una plaza que nunca ha existido?

Después de todo, si la indicacion antes referida la hubiera hecho el señor Sanabria en otra ocasion ó desempeñando el destino de depositario una persona de ciertas condiciones y de reconocidas aptitudes, no hubiera llamado tanto la atencion; pero formularla en el acto mismo de nombrar depositario á D. José Castro Fernandez tenía que sorprendernos mucho y por eso escribimos el suelto que publicó LA CRÓNICA en su número del 8 de Enero anterior.

En la noche del 11 del corriente se dará en el Casino del partido un banquete al que concurrirán republicanos de todos matices.

Correspondiendo á una atenta invitacion del director de *La Idea*, don Carlos Servert y Fortuny, asistimos á una reunion celebrada en la casa de aquél, la noche del jueves último, y que tenia por objeto acordar la forma

en que la prensa de esta ciudad ofrezca un testimonio de su admiracion al ilustre marino D. Isaac Peral.

Á la reunion concurrieron los señores Servert y Arqueros en representacion de *La Idea*; los Sres. Diaz Macías (D. José y D. Manuel), por *El Orden*; Merino, por *El Iris*; Romero, por el *Boletín del Magisterio*; Sanabria, por *La Defensa*; Santamaría, por *El Eco de Extremadura*; Pimentel, por *El Magisterio Extremeño* y el *Diario de Badajoz*, y Osorio, por LA CRÓNICA.

Los acuerdos que allí se tomaron, después de indicar el Sr. Servert el objeto de la reunion, los refiere el *Diario* en los siguientes términos:

Publicar un número especial en honor del insigne inventor, á cuya redaccion se invitará á las corporaciones científicas y literarias y personas caracterizadas para esta clase de trabajos, y á la prensa de las dos provincias extremeñas.

Y nombrar una comision compuesta de los Sres. Osorio, Servert, Romero, Lapuente, Diaz y Arqueros, la cual queda encargada de practicar las gestiones necesarias, tanto para la redaccion y confeccion del periódico, como la parte económica del mismo.

La reunion en que, como dice el *Diario*, reinó la mayor cordialidad y armonía, terminó con un espléndido thé, delicadamente servido y haciendo á los concurrentes los honores de la casa los Sres. Servert, con la delicadeza y atencion que les distingue.

De esperar es que el pensamiento de honrar al ilustre marino español llegue á realizarse. Con ello ganará no poco el buen nombre de nuestra provincia.

Teatro Principal.

La *troupe* americana dará hoy en este teatro una funcion dividida en cuatro actos.

Hé aquí el programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La graciosa comedia en un acto y en verso, de D. Emilio Mozo de Rosales, titulada *La casa del leon*.
- 3.º El paso del Niágara.
- 4.º Los hijos del aire.
- 5.º Intermédio bufo burlesco.
- 6.º Recreos orientales.
- 7.º La pantomima titulada «El barbero loco.»

La entrada general cuesta 25 céntimos.

Mañana domingo habrá dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

Variedades.

Nuestro querido amigo D. Teodoro Corchero, que no cesa de llorar la muerte de su hermano D. Ricardo, á quien amaba entrañablemente, revela su dolor en la siguiente poesía:

Á DIOS...

¿Dónde estás? ¿Dónde fué la sombra amiga,
Que prestaba valor al alma herida,
Y aliviaba á la vida su fatiga?

¿Dónde, Dios de bondad, aquella vida,
Que al dar á la virtud austero culto
Por ella y para ella vi extinguida?

¡Tal vez, Señor, tu majestad insulto
Queriendo investigar lo que no alcanza
La luz de la razon, lo que es oculto!...

¿Es, que intento pesar en la balanza
De esa razon finita, que nos diste,
Lo que en la esfera de lo inmenso avanza?

¡Oh! cuando el alma de crespon se viste,
Cuando se rompe el corazon de pena
Y aun la propia materia no resiste;

De negra duda y de despecho llena
Al calor de la loca fantasía
Rechaza el fallo y la razon condena...

¡Clara luz de la fe! ¡se tú la guía:
Que ante el rigor que al corazón sacude
Ni aun esta pobre voluntad es mía!

Piadoso el sueño tras el llanto acude
Y cruel la pena al despertar lo excita
Para que en duelo mi reposo mude...

¡Yo le miré cuando la luz bendita
De aquella poderosa inteligencia
Aún irradiaba por su faz marchita,

Cuando el próximo fin era evidencia
Para mí y para él: grave y sereno
Exento de temor y de impaciencia,

Avanzar y... llegar, cual llega el bueno
Al dintel que separa de la vida
Y busca paz en el eterno seno!...

Reid, gozad, falange corrompida
De nécios y malvados, tan copiosa,
Dad culto á esa materia, que os convida.

Murió un hombre, ¿es verdad? ¡vaya una cosa
¿Fué espejo de virtud? ¿qué le ha valido?
Pues para tal vivir, buena es la fosa...

¡Adios; yo quedo aquí solo y perdido;
Mas en tanto el reloj marca mi hora,
Pide para el hermano que te llora
Mucho de tu valor, algo... de olvidol...

T. CORCHERO.

Enero 22 de 1890.

EL CRÍMEN.

Detén, sombra ó lo que fueres,
tu camino vacilante,
pues tu aspecto repugnante
me impulsa á saber quien eres.
¿Dónde vas?—A un precipicio.
¿Naciste?—En el lodazal.
¿Qué ambiciones?—El metal.
¿Germinaste?—Con el vicio.
¿Tu lema?—Es la destrucción.
¿De quién?—De la sociedad
¿Qué ejerces?—La falsedad
¿Y habitas?—En la prisión.
¿Fué enemigo?—Es la justicia,
¿Y quién te castiga?—El juez.
¿Desprecias?—A la honradez.
¿Y adoras?—A la avaricia.
¿Tienes instinto?—Cruel.
¿Y corazón?—Es de hierro.
¿Tu castigo?—Un mes de encierro,
y despues me indulta el rey.
¿Y los jueces?—Me redimen
por faltar pruebas legales.
¿Eres?—El mal de los males.
¿Cómo te llamas?—El crimen.

MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

Talavera la Real Febrero 1890.

MENUDENCIAS.

Julia, una hermosa viuda que ha vuelto á casarse, no cesa de llorar un instante.
—¡Este hombre me hace sufrir mucho—decía hace poco—y la culpa de todo la tiene mi primer marido.
—¡No comprendo!—exclamó un amigo.
—¡Pues la cosa no puede ser más clara! Si aquel imbécil no se hubiera muerto, yo no hubiera hecho la tontería de volverme á casar.

Un marido sorprende á su mujer dando un abrazo á su mejor amigo.
—¡Qué quieres—le dice la culpable—hace una hora que te estamos esperando, y por matar el tiempo...

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se ha repartido el número 25 del año XXIV del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:
TEXTO.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (continuación), novela original de Faustina Sáez de Melgar.—Una madre valerosa.—Las esponjas.—La temperatura en las habitaciones.—Pensamientos.—Miscelánea.—Anexos de este número, descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: echo páginas con 2 grabados de *La Batalla de los Arapiles*, por B. Pérez Galdós.
ANEXOS 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez, y otro extraordinario de labores, por L. Montañés.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado y patron cortado en París.
3.ª EDICION.—Pliegos de dibujo núm. 3.
Es *LA GUIRNALDA* el periódico del bello sexo que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable por su amena é instructiva lectura, y por los regalos, primas y ventajas positivas que dá á sus abonadas, á las que le resulta casi de balde el periódico

El número 145 de *La Ilustración Artística Teatral*, contiene el siguiente sumario:
TEXTO.—Seneca enamorado, por Cristian.—El arte de ser actor, por D. M.—Humoradas, por Campoamor.—Joaquín J. Martínez Imbert.—Estrenos, por J. O. Picon.—Recuerdos de la aldea (poesía), por Arturo Gazul.—La laringe de Gayarre, por José R. Carracido.—Tres camaradas (poesía), por J. B. Sendra.—Explicación de grabados.—Extranjero.—Los artistas franceses.—Movimiento artístico.—Anuncios.
GRABADOS.—Joaquín J. Martínez Imbert.—Palacio del Dux de Venecia.—El regreso al hogar.—Copiando del natural.—Excelentísimo Sr. D. Mamés Esperabé y Lozano.—Pozo de los suspiros.
Administración: Silya, 32.—Tres pesetas trimestre.

Hungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la respiración, resfriados, catarros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curación del asma, de la consunción incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí, el bálsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó expulsa esas impurezas que constituyen el fundamento de la consunción, del asma, de la bronquitis y la neumonía. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, él puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consunción y remedian la expectoración constante de que va acompañada la bronquitis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.
D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido organos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso

general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLCERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS, LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.

MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta córte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.

DE DOCE Á DOS.

¡¡MUY IMPORTANTÍSIMO!!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs., y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE

ANTONIO COVARSÍ.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3,500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferrocarril.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

TAPIOCA, THÉS.

37 recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSÍ.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ,

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.

Caramelos suizos y Alpes.

Idem en papel.

Fondant variados y exquisitos.

Pastillas goma, malvavisco y menta.

Gran surtido de adornos para ramilletes.

Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

S

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso	» 28.373.958'02
Ingreso anual por primas	» 1.177.081'81
Reservas	» 1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	» 428.750.00
Activo	» 12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sinabria, Pozo, 27, principal.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOLLONY

ECURSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.